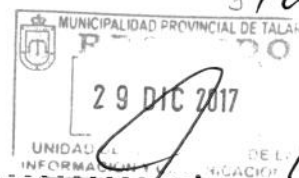


Municipalidad Provincial de Talara

84203

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 1052-12-2017-MPT



Talara, veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.-----

Visto, el Informe 608-12-2017-GSC-MPT emitido por la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre: **ENCARGATURA DE LAS FUNCIONES DE GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, por Ausencia de la Titular, al **Cap. @ JULIO CÉSAR MORI HUAMANCHUMO - Subgerente de Serenazgo**, y;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Informe de vistos, el Gerente de Seguridad Ciudadana, comunica al superior Despacho que se ausentará durante el día 26 de diciembre 2017, en cumplimiento de hacer entrega al MININTER la documentación sustentatoria de la Meta 24 del Programa Plan de Incentivos 2017 a la mejora de la Municipalidad Provincial de Talara y el Plan Anual del COPROSEC, Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, entre otros trámites administrativos.
- Que, asimismo recomienda que se encargue de las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana al **Cap. @ JULIO CÉSAR MORI HUAMANCHUMO** en adición a sus funciones de Subgerente de Serenazgo.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

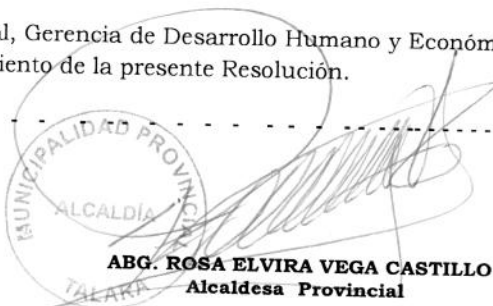
Artículo 1: **ENCARGAR** las labores y funciones de la **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA** AL **Cap. @ JULIO CÉSAR MORI HUAMANCHUMO - Subgerente de Serenazgo** durante el día 26/12/2017 y mientras dure la ausencia de la titular.

Artículo 2: **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



ABG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
Alcaldesa Provincial

Copias:
Interesados
GM
OAJ
GSC
SGS
URH
UTIC
Archivo
LMZA/maritza, z.